

LA POLÉMICA DE LOS GATOS DE 1779, ¿UNA APOLOGÍA ANIMALISTA?

The Cats' Controversy of 1779, an Animalist Apology?

Miguel RODRÍGUEZ GARCÍA
Investigador independiente
miguelrodgar@gmail.com

Fecha de recepción: 29/08/2024
Fecha de aceptación: 20/02/2024

RESUMEN: En 1779 Mariano Madramany publicó en Madrid, bajo seudónimo, una curiosa *Oración* en la que argumentaba que era preferible sufrir ratones en las casas a tener gatos. Ese mismo año, esta premisa animó a otros tres autores (y a él mismo, usando otro seudónimo) a defender la utilidad de los felinos domésticos y a disculpar sus conductas más vituperadas. Estas obras constituyen ejercicios de retórica y despliegues de erudición e inventiva, pero también contienen información del trato hacia los gatos por parte de los españoles de la época, de algunos de sus hábitos biológicos, leyendas, anécdotas, noticias históricas, supersticiones y referencias a la literatura anterior. El objetivo de este trabajo es el estudio de esta polémica, sus antecedentes literarios y su contenido animalista desde la perspectiva de los estudios de animales, con el fin de iluminar la relación entre los españoles y los gatos reflejada en estos textos.

Palabras clave: gato; polémica; Ilustración; estudios de animales; Madramany; Paradis de Moncrif.

ABSTRACT: In 1779 Mariano Madramany published in Madrid, under a pseudonym, a curious *Oración* in which he argued that it was preferable to have mice in houses instead of cats. That same year, this premise encouraged three other authors (and himself, using another pseudonym) to defend the usefulness of domestic cats and to excuse their most vilified behaviors. These works constitute

rhetorical exercises and displays of erudition and inventiveness, but they also contain information on the treatment of cats by the Spaniards of the time, on some of their biological habits, legends, anecdotes, historical news, superstitions, and references to former literature. The objective of this work is the study of this controversy, its literary background and its animalist content from the perspective of *Animal Studies*, in order to illuminate the relationship between the Spanish and cats reflected in these texts.

Key words: cat; controversy; Enlightenment; Animal Studies; Madramany; Paradis de Moncrif.

1. INTRODUCCIÓN

Las polémicas literarias se sucedieron con asiduidad en la España del Setecientos. A su amplia variedad temática hay que sumar el empleo de diversos formatos discursivos, pues estos escritos se formulaban como *oraciones, disertaciones, diálogos, cartas, apologías*, etcétera (Aradra Sánchez, 2021: 36-41). Además de servir para la reflexión y el contraste de ideas, las polémicas funcionaban como un cauce por el que dirimir rivalidades entre autores, trasladando ataques más o menos velados –bajo la protección del seudónimo– a los que subyacen intereses políticos y personales (50-51). En el caso que nos atañe, los participantes de la polémica de los gatos de 1779 son cuatro y todos se ocultan tras seudónimos: su iniciador, Mariano Madramany y Calatayud; Marcos Antonio de Orellana; Miguel Serrano Belezar, y Gregorio Romay Ceda. Los tres primeros son valencianos y abogados, mientras que el cuarto es un seudónimo –según Aguilar Piñal (1995: 601)– que corresponde a un autor no identificado.

En este trabajo efectuamos un análisis de las obras de esta controversia, que aún no habían sido estudiadas con detalle pese a su interés para el conocimiento de la situación y de las opiniones que se tenían en la época sobre un animal tan popular en la actualidad como lo es el gato. Valoraremos la información que recogen sobre el trato de los felinos domésticos por parte de los españoles; sus posibles modelos y referencias literarias, y el modo en que representan a los gatos: sus hábitos biológicos y conductas aludidas, noticias históricas, supersticiones y leyendas relativas a ellos, etcétera. Una de las preguntas a la que intentaremos responder es en qué medida estas publicaciones abogan por el felino doméstico, teniendo en consideración las razones que se arguyen para despreciarlo, los argumentos en los que se sustenta su defensa, hasta qué punto domina la sátira o si se emplea el tema como una simple excusa para el lucimiento (de conocimientos, de estilo, de ingenio...) de los autores.

Dado el enfoque de esta investigación, resulta indispensable la elección de las perspectivas teóricas de los estudios de animales. No realizaremos un panorama de los orígenes intelectuales de esta corriente o una revisión de su influencia

en la academia española¹. Baste indicar que los estudios de animales son un campo interdisciplinar que pone el acento en la interacción entre el ser humano y otros animales (DeMello, 2021: 4-5), procurando superar las reductivas interpretaciones simbolistas en disciplinas como la literatura, en la que usualmente los animales se entienden como alegorías y metáforas de conceptos humanos, lo que anula su agencia y los convierte en seres vacíos e invisibles (Lönngren, 2021: 39-40). En concreto, en este trabajo adoptaremos algunos planteamientos de Éric Baratay, uno de los principales promotores de los estudios de animales en Francia. Este investigador, que ha discutido la pertinencia de figurarse el punto de vista de los animales y de tener en cuenta el cambio de sus comportamientos y culturas en función de su relación histórica con la humanidad (Baratay, 2014: 97-98), ha defendido la necesidad de acudir a ciencias naturales como la etología para el estudio de los animales en la historia (Baratay, 2017: 235-237). En el caso que nos concierne, será preciso indagar en la conducta del gato y en la psicología para la correcta valoración del contenido de estas publicaciones y de su veracidad. Sin embargo, y puesto que parte de la información que se reproduce en estas obras procede de fuentes escritas, su estudio ha de complementarse con el recurso a fábulas, cuentos populares, historias naturales y otros documentos históricos y literarios, en un acto de transgresión de las fronteras disciplinares obligatorio para la práctica de los estudios de animales (Morgado García, 2011: 18).

Un paso previo al análisis de los textos estriba en facilitarle al lector unas notas mínimas del que ha sido el papel de los gatos en las sociedades humanas europeas hasta el Setecientos, información que contribuye a la contextualización del tema estudiado y que justifica la excepcionalidad y la importancia de la existencia de una apología felina.

Aunque probablemente fueron los romanos los introductores del gato en varias partes de Europa, la relación de la humanidad con este felino es mucho más antigua: fue el desarrollo de la agricultura en Oriente Medio, hace 11000 años, lo que propició la domesticación de los gatos a partir de un comportamiento comensal, pues se aproximaron a los asentamientos humanos por la mayor abundancia de roedores (Serpell, 2014: 87-93). No obstante, si en Egipto el gato había recibido veneración desde la Antigüedad, en Occidente no corrió la misma suerte. Las gatas fueron asociadas por los naturalistas clásicos con la lascivia (Aristóteles, 1992: 241-242), una connotación simbólica –la del erotismo femenino– que aún perdura y que se advierte en títulos de la literatura áurea española como *La Gatomaquia* (1634), de Lope de Vega, una obra que ha recibido una interesante interpretación de Martín (2012: 410-419), en la que son exploradas las zonas de contacto entre las mujeres y los felinos domésticos. En la Edad Media, la bula papal promulgada

1. Sobre la gestación de la conciencia animalista desde 1970 y su relación con los estudios literarios, véase Marrero Henríquez (2017: 259-266). Acerca de la penetración de los estudios de animales en España, léase Carretero González y Marchena Domínguez (2018: 19-20).

por Gregorio IX en 1233, *Vox in Rama*, testimonia la aversión que suscitaban los gatos negros, vinculados a Satán y a la herejía (Engels, 2001: 183-188). En relación con los casos de brujería, en el *Malleus Maleficarum* de 1487 se describe la metamorfosis de varias mujeres en gatos y se apunta su simbolismo demoníaco (Mackay, 2009: 340-342). Estos felinos son asimismo mencionados entre las formas que asumen los brujos en el *Auto de fe* de Logroño de 1610, que editó en 1811 Fernández de Moratín (1820: 43). Si bien en España la condena de brujas por parte de la Inquisición no parece que fuera tan ferviente como la que tuvo lugar en otros países europeos (Pérez, 2022: 75), la afinidad entre estas hechiceras y los gatos pervivió en la literatura del dieciocho, en la *Nueva relación y curioso romance* debida a un autor anónimo (1700-1800: s. p.) que relata un caso acontecido en Oviedo, en 1752, sobre una anciana bruja a la que le desfiguró el rostro el Diablo transformado en gato negro. También reaparece, más tarde, en la serie de grabados de *Los Caprichos* de Goya, y todavía se produjo una ejecución por brujería –la de la Beata Dolores– en 1781, en Sevilla.

Relevante para nuestro análisis es el asunto de las torturas y matanzas de gatos (y otras criaturas), que nunca faltaban en los salvajes juegos carnavalescos que se celebraban en España durante la Edad Moderna, como demuestra la «broma» de la *gatada*, explicada por Calderón, que implicaba el apaleamiento del felino (Deleito y Piñuela, 1988: 24); o los tristemente célebres órganos de gatos medievales (Delort, 1984: 342). En Francia, se quemaban gatos en las hogueras de San Juan (Michelet, 2014: 12) y es bien conocido el episodio de la Gran Matanza de Gatos de París de 1730, escrito por Nicolás Contat y que estudió en profundidad Darnton (2022: 84-111). El refranero español ofrece pistas de la que fue la relación entre los seres humanos y los gatos entre los siglos XVI y XVII, caracterizada por la precariedad del sustento de los segundos y por su utilización para el exterminio de ratones en las viviendas en obras como el *Vocabulario de refranes* de Correas (Cazal, 1997: 47-49). En el resto de Europa, el afecto que cosecha el felino doméstico es variable: en Francia, Richelieu o Montaigne –entre otros– sentían simpatía por los gatos, pero no así el célebre naturalista Buffon (1847: 180), que afirma que tienen «una malicia innata, un carácter falso, un natural perverso que se aumenta con la edad, y que la educación no hace mas que disfrazar». También fueron defendidos con ímpetu por el poeta inglés Alexander Pope (1796: 348-349) en un ensayo que se publicó originalmente en 1713 y en el que se pronunciaba no solo por los gatos, sino por todas las especies que no se probasen perjudiciales para el ser humano².

2. En el siglo XVIII fueron más los pensadores que reprobaron el abuso de la especie humana sobre otras, un presagio de la emergencia de una mayor concienciación en el Ochocientos. A filósofos como Voltaire, Rousseau o Bentham y naturalistas como Buffon, ha de añadirse el padre Feijoo, que allanó el camino intelectual en España hacia una actitud animalista, como estudió Escartín Gual (2017: 350-359). Sobre la innovación y la trascendencia del pensamiento del benedictino en lo alusivo a la consideración hacia los animales en el siglo XVIII, puede leerse también Gómez Centurión (2011: 403-412).

Si Boehrer (2010: 20) fecha entre los siglos XVI-XVII el cambio en la percepción del gato en Europa, que habría pasado de ser un carroñero tolerado en los hogares a convertirse en animal de compañía, y Thomas (1983: 110) marca el dieciocho como el momento en el que este felino se establece como mascota estimada en Inglaterra, nosotros matizaríamos que dicha transformación, al menos en España y fuera de las clases sociales más elevadas, no parece que se consolide, como pronto, hasta la horquilla entre los siglos XVIII y XIX³. Si bien el apego de las personas hacia animales concretos ha existido desde siempre, el amor por las mascotas como tendencia social y cultural nace en la Europa dieciochesca y decimonónica (Raber, 2011: 87). En el caso del gato, sabemos que ya podía entrar en las casas desde finales de la Edad Media, pero su aceptación en el domicilio se supeditaba, generalmente, a su actividad utilitaria como cazador de ratones, refrendada en refraneros y diccionarios⁴, una ocupación que se destaca por encima de cualquier otra consideración. Así pues, lo que impera en la España de este periodo es una visión utilitaria de este animal, siguiendo la clasificación de Morgado García (2015: 14).

Por último, habrá que puntualizar que esta polémica compete especialmente a los gatos domésticos (*Felis silvestris catus*) residentes en las casas, no a los gatos monteses (*Felis silvestris*) ni tampoco a los gatos de granja o los gatos callejeros o ferales, algunos de los grupos que distinguen los etólogos partiendo de su relación con los seres humanos⁵, un factor crucial –coincidimos con Baratay (2021: 13-17)– y que se debe especificar para la adecuada delimitación del objeto de estudio, ya que cada una de estas poblaciones exhibe conductas diferentes. En este sentido, las obras que estudiaremos se ubican en un punto evolutivo inmediatamente anterior o, quizás, transicional hacia el concepto contemporáneo del gato como animal de compañía (cuya función más eminente, por la que reciben cariño y cuidado, es la de acompañar al ser humano), deudor de una mirada afectiva

3. En relación con la historia de las mascotas en Occidente, puede consultarse la espléndida síntesis de Zelinger (2021: 426-431), en la que discute la existencia de los animales de compañía antes de la Edad Moderna, apuntando como factores para su surgimiento los avances socioeconómicos, tecnológicos y científicos, y la gestación de una nueva sensibilidad –a la que ya se refirió Thomas– que se intensifica desde finales de la centuria del XVIII y, especialmente, en la del XIX. En lo atañedor a las asociaciones de clase sobre la tenencia de mascotas, se apreciarán asimismo en el cuadro goyesco de *Don Manuel Osorio Manrique de Zúñiga, niño* (ca. 1787) (Vázquez Jiménez, 2017: 70-71).

4. Basta ver la definición de «gato» que proporciona Covarrubias (1611: 431), que le otorga el cometido de limpiar la casa de ratones. Este era el principal propósito de su crianza en los hogares, según el *Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española, 2012). Décadas más tarde, Terreros y Pando (1787: 217) indicaba su enemistad natural con los ratones, sin referirse explícitamente a su labor doméstica. Habrá que esperar a la quinta edición del *Diccionario de la lengua castellana* para que en la entrada del gato no se aluda a su deber como controlador de alimañas, si bien se continúa resaltando su antipatía hacia estas, así como la creencia de que es poco agradecido (Real Academia Española, 1817: 439), una prueba de la baja estimación que han padecido en España estos felinos. De hecho, las dudas relativas a su utilidad aún se prolongarán hasta bien entrado el diecinueve (Morgado García, 2015: 277).

5. Véase, por ejemplo, Brown (2020: 76-79).

más desarrollada desde el diecinueve, pero que se alcanza a vislumbrar en varios de estos textos.

2. LAS ORACIONES DE MADRAMANY

Mariano Madramany y Calatayud nació en L'Alcúdia de Valencia en 1746, estudió Derecho Civil en la ciudad de Valencia, se doctoró en Leyes en 1768, se trasladó pocos años después a Madrid para ejercer de jurista, fue secretario del Santo Oficio en Valencia desde 1815 y, en 1817 y hasta su muerte en 1822, fiscal en Mallorca (Lledó Cardona, 2013: IV-XXVI). Su primera *Oración* es un ejercicio de retórica, un interés del autor que, casi dos décadas después, daría lugar a la elaboración de su manual de retórica, *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje* (1795). El autor declara el carácter experimental de esta *Oración* en una nota añadida a la segunda edición de 1816, defendiéndose de quienes lo acusen de haber invertido su talento en un tema aparentemente estéril y ponderando el ingenio, la erudición y el mérito de esta obra (Madramany, 1816: 3-4). El empleo de un seudónimo (Damián Marón en la primera oración; Ramón en la segunda) sugiere que no deseaba que lo identificasen, probablemente por juzgar el tema poco relevante; es más, el autor no consideraba que fuera una de sus obras de mayor valor (Lledó Cardona, 2013: XXIV). Estos hechos nos informan del escaso interés que merecían los asuntos concernientes a los animales no humanos en la literatura de la época, a no ser que se pudiera extraer algún provecho o entretenimiento de ellos. Madramany lo demuestra en el resto de su producción literaria, con otros dos títulos que versan sobre las abejas y sobre los gusanos de seda, respectivamente: *Analogía entre la monarquía constitucional y la república de las abejas* (1820) y *Discurso sobre la segunda cosecha de seda* (1787). En el primer caso, se establece un paralelismo con el gobierno humano basado en las propiedades simbólicas de las abejas –su organización social, ya alabada por los autores latinos (Plinio, 2003: 461-462)–, a las que se ha de sumar su utilidad para el hombre por la generación de miel; y, en el segundo, el gusano es el encargado de elaborar este producto y, si bien Madramany no alude a esta realidad en el texto, el procedimiento estándar para obtener la seda consiste desde antiguo en hervir o ahumar al insecto que habita el capullo antes de que lo rompa, a fin de prevenir el deterioro del material.

En otras palabras, Madramany no era un animalista tal y como entendemos hoy ese concepto. La disputa literaria que inició fue un ensayo en el que hacía gala de su originalidad y de su capacidad argumentativa mediante la defensa de una postura controvertida. Sin embargo, la idea de contraponer a estos dos animales –que se había considerado fruto de su ingenio y que Madramany había ofrecido al público como tal– probablemente no fuera suya. Como discurriremos más abajo, parece seguro afirmar que se inspiró en Paradis de Moncrif, poeta e historiador francés que en 1727 había publicado unas cartas apologéticas de los

gatos, *Les chats*⁶, y que en ese mismo año dio a la imprenta *Lettre d'un rat Calotin, a Citron Barbet*, un texto paródico en el que refutaba algunos de sus argumentos anteriores y se burlaba de sí mismo⁷.

En los dos siguientes subapartados analizaremos el contenido de sus oraciones, que cotejaremos al final con los textos de Paradis de Moncrif.

2.1. La *Oración* a favor de los ratones

Esta oración comienza con la acostumbrada justificación del autor, en la que explica al lector el motivo que lo habría impulsado a escribir sobre dicho tema: en una tertulia a la que asistía se estaban denunciando las arterías y rapiñas de los gatos, y a él se le ocurrió respaldar la atrevida proposición que ya anticipa el título de su primera *Oración* (Madramany, 1779a: II-III). Dejando de lado el grado de veracidad de este suceso, Madramany presenta su obra como un epítome de erudición y de ingenio, y menciona otras que han tratado con estilo sublime de asuntos triviales, como la *Batracomiomaquia* atribuida a Homero y la *Galeomio-maquia* de Teodoro Pródromo, que él le adjudica a su editor, Aristóbulo Apostolito. En los siguientes folios el autor introduce su tesis: que la presencia de ratones en los hogares es preferible a la de los gatos. Esto no implica que el autor exculpe a los roedores de sus tropelías, pues los considera «ladrones de todo quanto la economía conserva, sucios y hediondos animalejos, que todo lo roen, causándonos aun mayor incomodidad por lo asqueroso, que por su glotonería» (II); más bien, señala que los felinos son todavía peores.

Su argumentario puede concretarse en cinco puntos:

1. La voracidad de los gatos, puesta en relación con su tendencia al robo de víveres, una reputación negativa (la de ladrones) que había sido aprovechada literariamente por Quevedo y que estaba bien instalada en el imaginario popular⁸. Aunque admite que los ratones lo roen todo, estos felinos se comportan como rateros que usurpan «lo mas guardado» (IV), en tanto que los roedores cometen solo sustracciones menores. Refiere el autor los hurtos de los gatos en las cocinas y cómo dan cuenta de las

6. Esta obra, reeditada en 1767, no pasó desapercibida en la Francia del siglo XVIII y recibió una réplica en *Histoire des rats* (1737), atribuida a Claude-Guillaume Bourdon de Sigras. Como el texto de Madramany, *Les chats* posee no pocas vetas satíricas (de hecho, fue concebida como una crítica contra la pedantería). Por ejemplo, se celebra la desaparición de los gatos en las hogueras de San Juan como si fueran días de júbilo para esta especie (Paradis de Moncrif, 1727a: 7) y se alaba hiperbólicamente el sonido de sus maullidos (52-53).

7. Sin ir más lejos, el ficticio escritor de la carta es una rata que encuentra el libro de *Les chats*, regalado y aún sin abrir, en la biblioteca de una dama (Paradis de Moncrif, 1727b: 7).

8. Una de las acepciones de «gato» en el *Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española, 2012) aplica metafóricamente esta voz a los ladrones, definición que también recoge Covarrubias (1616: 431).

- longanizas, salchichas, torreznos, pedazos de carne, etcétera. Además, mientras que los ratones solo devoran la comida que está en el suelo, los gatos «no dexan ni en los elevados clavos, ni en los altos estantes ó vasares cosa que no sirva á su insaciable apetito» (X). Estos delitos, perpetrados siempre con ligereza y astucia, provocan disgustos a las familias y originan reprimendas de las amas a las criadas por sus descuidos almacenando las viandas, de los que se beneficia el gato (XIV).
2. Las manchas de la orina en la ropa y la hediondez de los excrementos de los gatos, que, según este autor, depositaban en el grano, en el carbón o en el cisco para la lumbre, de manera que al encender la estufa se esparcía el hedor por la vivienda (XV). Esta conducta, con visos de certeza, podría derivar del estrés, del ocultamiento deliberado de las heces por los castigos recibidos, de impulsos territoriales o bien de la ausencia de un espacio acondicionado en el domicilio para su evacuación (Brown, 2020: 146-149).
 3. La malignidad de los gatos y la cualidad tóxica de su saliva (Madramany, 1779a: XVI), un punto en el que sigue al médico italiano Pablo Zaquías, que indica los desmayos que causan los gatos entre ciertas gentes (XVI-XVII). Aunque, de hecho, muchas de las supersticiones en torno a la toxicidad del vello felino, sobre las “alergias” –temblores y sudores– que teóricamente generaban los gatos, databan de etapas anteriores y ya fueron descritas en el siglo XVI por Gesner (Delort, 1984: 341) y por Ambroise Paré (Bobis, 2006: 95-96). Por el contrario, los ratones poseerían propiedades medicinales, de acuerdo con Plinio.
 4. Los daños que provocan los gatos con sus mordeduras y arañazos a quienes les pisan la cola por accidente o a los niños que les hacen «burlas» (XVII).
 5. El sonido estridente de los maullidos de los gatos en enero, el mes del celo –junto con febrero– según el conocimiento popular vertido en el *Refranero* de Correas (Cazal, 1997: 46), y cómo perturba el sueño, frente al más suave murmullo de masticación de los ratones (Madramany, 1779a: XVIII-XIX). Con ello se proclama un dato erróneo, pues el estro de las gatas, cuyos clamores son constantes y ruidosos en este periodo, empieza comúnmente a partir de la primavera (Brown 2020: 90-91).

Por todo esto, el valenciano concluye que los gatos deben eliminarse y desterrarse de la compañía del ser humano, y más cuando pueden ser sustituidos en la caza de ratones por trampas y venenos fabricados por el hombre (Madramany, 1779a: XIX-XX). Se dirige entonces a las cocineras, asegurándoles que, una vez se haya expulsado a estos felinos de los hogares, «verémos en estas [las cocinas] renovado el dichoso siglo de oro» (XX). La obra se cierra con un soneto del autor en el que se reprueba al gato.

No hay mucho que comentar desde una perspectiva animalista en este documento, diseñado desde su formulación primera hasta su finalización en términos

utilitarios. La visión de Madramany es completamente antropocéntrica, no disculpa a los gatos por sus comportamientos instintivos –tampoco a los ratones– e incluso se insinúa que deben soportar los castigos (denominados «burlas» por el autor) a los que los someten los niños sin resistirse. Advuértase, eso sí, que en el texto se verifica la antigua asociación entre el fingido destinatario de su mensaje (las cocineras), al que se invoca en las últimas líneas, y el objeto central de la discusión: el felino. Se plantea con este artificio retórico que el interés de esta cuestión se circunscribe al estrecho ámbito doméstico, el emplazamiento tradicional de las mujeres y los gatos en la España de la época⁹, una evidencia más de la posición de reducida importancia que ocupaban determinados animales en la mentalidad del momento.

2.2. Oración en defensa de los gatos

Esta segunda oración, publicada el mismo año, contó también con otra edición en 1816. En este documento, Madramany, utilizando un anagrama distinto por seudónimo, desmonta uno a uno los argumentos que esgrimía en el texto anterior y arremete contra los ratones. En el prólogo indica que el deseo de novedad y de ostentar erudición e ingenio se hallará en los cimientos de la *Oración* previa (Madramany, 1779b: I-II), una forma de desautorizarla y de preparar el terreno para la tesis que sostendrá aquí: «los importantes servicios que han hecho los gatos á los hombres, y á mí en particular» (III), que los hacen merecedores de la estimación de las gentes.

En primer lugar, Madramany rebate la gravedad de los hurtos de estos felinos. Los disculpa de sus latrocinios por la falta de atención de la cocinera o por el «hambre extraordinaria, nacida de no haberles dado de comer à su tiempo, y como merecen sus servicios» (IV). Los gatos, para él, «son ladrones, digamoslo asi, por accidente», mientras que los ratones roban por naturaleza (IV), y afirma que, si se les alimenta, como se hace en ciertas bibliotecas e iglesias, «no están precisados, como algunos infelices à tomar el oficio de ladrones» (V). Por tanto, defiende también a los gatos de los descuidos de las criadas, pero «aun en esto son utiles, pues contribuyen à que las cocineras procuren guardarlo todo, y ponerlo en salvo contra otros gatos de mayores uñas, exercitando por este medio la diligencia, y el cuidado» (VII), una metáfora con la que alude a los más glotones humanos.

También ataca el autor a los ratones: nota la agudeza de sus dientes, su ligereza trepando, su astucia y su valor, refiriendo a este respecto varias historias curiosas. De fray Luis de Granada extrae un relato sobre cómo los ratones meten

9. Pese a la existencia de una creciente discusión científica en torno a las diferencias de los sexos, la conexión entre la feminidad y la esfera del hogar y su administración, que se remonta en realidad a etapas pasadas (Outram, 1995: 81-89), sigue activa en la era ilustrada, como apreciamos en estos documentos.

la cola en las aceiteras para sorber el aceite (IX). Del naturalista español Jerónimo de Huerta, traductor de Plinio, trae otro cuento –que, en realidad, proviene de Eliano (1984: 232)– de ratones que utilizan sus colas como cuerdas para sacar de un vaso a otro cautivo (Madramany, 1779: X-XI). Otra narración fantástica sobre el arrojo y la glotonería de estas criaturas la toma del padre Feijoo, quien a su vez siguió al historiador Gil González Dávila, y trata de una plaga de ratones que fue supuestamente enjuiciada y exiliada de Asturias (X-XI)¹⁰. Abunda Madramany en su condición de plaga, atestiguando su uso como tal por parte de Dios en la Biblia; la muerte del arzobispo de Maguncia del siglo X, Hatto II, por obra de estos roedores –que es, en verdad, el cuento folclórico de la Torre del Ratón (ATU 751F*) (Uther, 2004a: 405)–, y otras narraciones de la destrucción que eran capaces de provocar, como el hecho de que desalojasen de humanos la Isla de Giara, según Teofrasto (Madramany, 1779b: XI-XII).

Seguidamente declara que los ratones son mucho más sucios que los gatos, pues viven en lugares inmundos, nutriéndose de la basura (XII), y despiertan más espanto entre las damas (XIII). Defiende a los gatos de la acusación de hediondez, apuntando que si depositan sus heces en zonas recónditas es porque intentan esconder su excremento «para que no ofenda, y mortifique su delicado olfato» (XIV), razones higiénicas que los investigadores consideran posibles y que se deben unir a un potencial proceso de cría selectiva (Bateson y Turner, 2014: 236). Nuestro autor da testimonio de su limpieza por las múltiples veces que se asean la cara, citando a Buffon. Se refiere, además, al maro o *marum*, conocido como «tomillo de gato» en la actualidad, que despiden un olor fragante que sería del agrado de estos felinos (Madramany, 1779b: XIV-XV), en lo que parece una confusión con las propiedades de la hierba gatera (*Nepeta cataria*), ya identificada en la época, que actúa como un estimulante para los gatos (Brown, 2020: 61). El valenciano recurre al *marum* para descalificar a su otro seudónimo, Marón, basándose en la presunta etimología de su apellido, pues estos felinos dañan la planta al lamerla y al revolcarse sobre ella (por su afición a esta), «de donde se descubre la causa del odio á los gatos» (Madramany, 1779b: XV), que habría sido heredada.

Sobre la hipotética malignidad de los gatos y los desmayos que, en teoría, producía su presencia, expone aquí que se debe a «la particular disposición ó causa únicamente relativa à aquellos sujetos» (XVII), desmintiendo dicha superstición. En cuanto a los maullidos y la conducta de los gatos en enero, los indulta por motivos puramente instructivos y simbólicos, que recuerdan al uso didáctico de las fábulas, ya que una vez pasada la etapa reproductiva «buelven à aquel reposo primero, que observan los machos con las hembras con toda honestidad,

10. Madramany no puntualiza un dato importante y que habría debilitado su argumentación: que el padre Feijoo (1773: 351) dudaba en su texto sobre la veracidad del suceso referido por González Dávila, quien rescató de un escrito el proceso de este pleito, y especulaba que podría tratarse de una pieza burlesca.

y templanza, dando à los viciosos exemplo de moderacion, los quales en todos tiempos gatean» (XVIII). Esta información, procedente de saberes populares, no se corresponde con nuestros conocimientos actuales de los ciclos sexuales de las gatas, que entran en su periodo fértil varias veces al año y, sobre todo, en los meses cálidos (Brown, 2020: 90-91). En todo caso, los ratones serían mucho más promiscuos y fértiles que los felinos, una certeza que argumenta acudiendo a diversos autores y a los naturalistas clásicos (Madramany, 1779b: XIX-XX). A efectos de su proliferación, y teniendo en cuenta lo que había indicado sobre la perspicacia de los ratones, Madramany también cuestiona que las ratoneras sean soluciones eficaces para deshacerse de estas criaturas, cuyo veneno no solo evitan, sino que además ha sido la causa de la muerte de algunos niños (XX). Los gatos, no obstante, habrían sido investidos de garras, agilidad y astucia por la Divina Providencia para la caza de ratones, así como de ojos resplandecientes y buena vista en la oscuridad (XXII-XXIII).

En las últimas páginas, Madramany certifica el aprecio que han merecido los gatos en el Antiguo Egipto, donde se imponían graves penas a quienes los hiriesen, y el hecho de que hayan acompañado a hombres célebres como Petrarca y hayan sido conmemorados en epigramas, como los que reproduce del poeta italiano Antonio Querenghi, dedicados al elogio de su gata (XXII-XXIV). Tras haber aducido los numerosos beneficios de esta especie, reprende al señor Marón e insta a los felinos domésticos a «vindicar vuestra honra con las agudas y penetrantes uñas que os dió naturaleza, esgrimiendolas contra quien no respetando vuestros vigotes, os echó en ellos tantas injurias y baldones» (XXV). Apostrofa finalmente a los héroes gatunos de la *Gatomaquia* y los anima a vengarse de sus enemigos y a detener a Marón con el fin de restituir «la posesion del justo aprecio de las gentes por medio de vuestras armas ofensivas, al paso que yo os defiendo tambien con el cañon de mi pluma, y estas balas de papel» (XXVI), en un deslizamiento final hacia lo paródico que, sin invalidar sus razonamientos anteriores, le resta seriedad a la oración.

La representación del gato en esta oración es infinitamente más positiva que en la primera, en tanto que el ratón resulta aún más vilipendiado, lo que intensifica la oposición entre el útil felino doméstico y los fastidiosos roedores. El gato alcanza aquí una mejor consideración y es dispensado por comportamientos que atentan contra los intereses de los humanos. Por ejemplo, el hecho de que ocasionalmente robe comida es justificado por la necesidad natural de alimentarse y se culpa a los amos que les hacen pasar hambre y a las criadas que no guardan bien las viandas.

La conducta de los gatos se reproduce de un modo relativamente fiel, según los conocimientos zoológicos de la época y las ideas populares sobre sus hurtos y celos, con un apunte llamativo, en la oración previa, en lo tocante a los sitios donde evacúan. En cambio, la información de los ratones procede más a menudo de referencias antiguas y de cuentos y relaciones fantásticas que, pese a recogerse en crónicas e historias naturales, podrían considerarse fábulas. Este patrón se reitera

para los otros autores de la polémica, que acuden con más frecuencia a este tipo de documentos para retratar a estos roedores, menos conocidos y tratados por las personas, en general, que los felinos domésticos.

El número de fuentes que emplea aquí Madramany es mucho más nutrido que en su primera oración y revela el conocimiento enciclopédico del autor. Teniendo en cuenta que esta obra se publicó también en 1779 –lo que sugiere que ambas fueron preparadas simultáneamente, o bien una inmediatamente después de la otra–, parece evidente que el autor se reservó la mayor cantidad de erudición para la defensa del felino doméstico, una empresa más fácil de ejecutar, para la que dispondría de más testimonios y que avalaba, asimismo, la razón ilustrada. El valenciano cita o al menos menciona a Quevedo, Jenofonte, Piero Valeriano, Plutarco, Erasmo, Alciato, Aristóteles, Lope de Vega, Buffon y un largo etcétera. Se encontrarán asimismo frases hechas –también aparecía alguna en su otra oración– y una alusión no documentada por el autor a Plinio (2003: 130), cuando afirma que el elefante teme al ratón (Madramany, 1779b: XIII)¹¹. Así pues, y como era de prever, proliferan las alusiones a los naturalistas clásicos, que nunca perdieron su atractivo ni su prestigio entre las masas, pese a los progresos en las investigaciones zoológicas y a la paulatina popularización de la historia natural por vía de las traducciones de Buffon (Gómez Centurión, 2011: 72-80), también invocado por nuestro polemista.

En cuanto a la deuda de Madramany con Paradis de Moncrif, apreciamos un tono burlesco común y paralelismos temáticos entre las cartas del francés y las oraciones de nuestro autor, como, por ejemplo, las referencias al aseo de los gatos, a sus maullidos, a los desvanecimientos que pueden provocar, al Antiguo Egipto o a la toxicidad de ciertos efluvios. La selección de herramientas argumentativas es parecida, pues ambos se apoyan en todo género de erudición, en refranes, en poemas y en la etimología. Sin embargo, el planteamiento y la organización de la materia por parte de Madramany resultan distintos de los que realiza Paradis de Moncrif. El francés escribe una historia apologética del gato, mientras que Madramany polemiza sobre la necesidad de hospedar a estos felinos en las casas, confrontándolos con los ratones, y compone su discurso con la finalidad de probar dicha tesis. Sí se percibe una semejanza más notable con el prólogo de la segunda edición de la obra de Paradis de Moncrif (1767: III-VIII), en el que también se enumeran poemas satíricos dedicados a animales, se justifica la elección de un asunto banal (aquí, por la elevación del espíritu) y se dirige el texto a un público femenino, aspectos que también aparecen al inicio de la primera oración del valenciano o en su conclusión. En todo caso, las coincidencias en el contenido seguramente

11. Indica Madramany en el mismo pasaje que el león también se espanta del ratón, pero esta información no figura ni en la fábula clásica ni en la historia natural, donde lo que ahuyenta al monarca felino, según Eliano (1984: 168), es el canto del gallo. Podría tratarse de una confusión que, en todo caso, contribuye a magnificar el terror que supuestamente han de infundir los ratones.

se deben, más que a una copia directa, al hecho de que se discute un mismo tema y a que se emplean fuentes compartidas o que albergan información similar.

En lo que Madramany sí que imita a Paradis de Moncrif es en el procedimiento compositivo que engarza sus dos oraciones: primero expone una tesis (la inconveniencia de los gatos) y luego, mediante otro seudónimo, la impugna y ensalza al felino doméstico. El francés había hecho algo similar a través del personaje de una rata, solo que invirtiendo la polaridad de la crítica y sin valerse del seudónimo. Como consecuencia, el resultado último varía: Paradis de Moncrif lleva a cabo un desmontaje paródico de su apología de los gatos por medio de su *Lettre d'un rat Calotin*; Madramany, en cambio, con su segunda oración decantó el triunfo de la razón ilustrada, que consagra al gato como el animal más adecuado al que mantener en el hogar. Que el valenciano no referenciase a Paradis de Moncrif en sus textos –a pesar de que parece claro que siguió su ejemplo– tiene sentido, si lo que pretendía era presentar sus *Oraciones* como un producto exclusivo de su ingenio.

3. LA *DISERTACIÓN* DE ORELLANA

Marcos Antonio de Orellana, considerado un erudito, se ocupó desde 1779 en la preparación de varios trabajos de temática histórica y valenciana. Nacido en Valencia, en 1731, y fallecido en 1813, estudió filosofía y leyes en la Universidad de Valencia, fue abogado en la Real Audiencia de Valencia, luego en la de Cádiz y en la de Madrid, y fue asimismo miembro de la Academia de lengua latina Matritense y de la Real Academia de San Fernando (Fuster, 1830: 354). Pudo haber coincidido con Madramany durante su estancia en Madrid, pues en su *Disertación* da a entender, mediante una sentencia latina, su amistad con el autor de la *Oración*, pese a que sostiene una opinión contraria y le lanza algún reproche al ficticio señor Marón (Orellana, 1779: 10-11). Al igual que Madramany, Orellana también se ampara tras un seudónimo, aunque en varias alusiones a lo largo del texto se descubre la procedencia del autor y su dedicación a las leyes. Pero si la obra de Madramany se pretende un ejercicio de inventiva, Orellana justifica en el prólogo su participación en la polémica como un divertimento jovial, inocente y honesto, una *eutrapelia* (10) motivada por el pensamiento de que «no es razon queden indefensos (los gatos), y que en su silencio (que ocupe veces de rebeldía) subsista, y prevalezca una invectiva, y asercion tan perturbativa de su preferente derecho: en el que tiene tambien parte (tanto, ó mas considerable) la causa pública, y el beneficio comun» (4).

Después de haber citado a otros autores que se ocuparon de asuntos frívolos o que protagonizaron competiciones de ingenio (6-9), aumentando la extensa nómina que incluyó Madramany en su primera oración, Orellana inicia su defensa del gato preguntándole retóricamente a Marón –a quien va dirigido el texto– por el mal que le han infligido estos seres (10), «un Animal perfecto en su especie,

curioso, noble, familiar, jovial, y (lo que es mas en su abono) que nos es util, y muy util, y aun preciso, y muy preciso, subalterno de nuestras casas» (12), en tanto que al ratón (calificado de «reptil» porque se arrastra por los suelos) lo hace engendrarse de la podredumbre, un dato que ya consignó Eliano (1984: 145) y que nuestro autor remite a los naturalistas, en general. Destaca las facultades del gato para abatir toda clase de insecto o animal repulsivo o pernicioso y aun sugiere que su aliento basta para amedrentar a los ratones (Orellana, 1779: 13). Su frugalidad y sus cualidades higiénicas son también encomiadas, pues no se sustenta «solo con la comida, sino con los desperdicios que de la comida sobraron, reduplicando mas, y mas los beneficios, pues aun con lo que se mantiene, nos evita la hediondez que las hezas havian de ocasionar» (13), al tiempo que libra la vivienda de inmundicias y malos olores.

Orellana también admira el modo en que las madres de estos felinos cuidan de su prole y cuenta al lector que su gata les llevaba gorriones –aves tenidas por nocivas– a sus cachorros (15-16). Se trata, por tanto, de un animal benévolo, barato y que da compañía. El autor proporciona a continuación, en tono afectuoso, una descripción de algunos de sus hábitos caseros: el gato se pone al lado de un brasero, se recuesta al sol o retoza, se lava la cara, juega con sus hijos, les acaricia con cariño, trepa por las sillas o se mira en el espejo, de manera que sus acciones «derraman en nuestro animo un gusto, y recreacion deliciosa, y agradable, conque serenamos la mas pesada melancolia» (16). De este modo, y más allá de su utilidad práctica, se corrobora el deleite que se extrae de contemplar a este animal, en una recreación fiel de algunas de sus rutinas y preferencias domésticas, como su atracción por los sitios calientes (Brown, 2020: 58), el aseo y el juego social (99-102). Más adelante en el texto, nuestro autor halaga la «penetracion tan adelantada [del gato], que su instinto parece respira humos de entendimiento muy cabal» (Orellana, 1779: 36) y señala que los gatos aguardan en la puerta a sus amos y que claman y brincan con gozo al verlos (36), un proceder este último más propio de un perro, y que quizá se trate de una exageración colorida del autor, pues los gatos tienden a expresar una disposición amistosa alzando la cola y restregando su cuerpo (Brown, 2010: 124-125).

Por los motivos arriba citados, Orellana no le encuentra tachas a este felino. Desde este punto, irá examinando los cargos que le había imputado Madramany en su primera oración y desarticulándolos uno por uno. Así, si Madramany lo había acusado de robar suministros, este autor lo dispensa afirmando que «el comer, yo no lo tengo por pecado; si lo halla [el sustento], hace bien (y muy bien) en tomarse la racion que le es devida» (Orellana, 1779: 16-17) y culpa, en su lugar, a los amos, «pues si aquellos cumpliesen con su obligacion, pagandole al Gato, y dandole puntualmente la corta racion conque se contenta por servir, no se la tomaría por su mano» (17). Si bien le concede al dueño que «Si el Gato no le sirviese bien, quedale al Amo expedita la accion para despedirle, échele uorabuena de casa; pero negarle la comida por el tiempo que en su casa le tiene, eso es crueldad

y eso, eso, sí es latrocinio» (18); es decir, que el gato debe desempeñar su papel como depredador de ratones para ganarse el hospedaje.

Seguidamente, apunta Orellana que se le atribuyen al gato más hurtos de comida de los que en realidad comete. Para defender este punto, expresa haber oído a un joven confesar que sacaba la carne del puchero y que responsabilizaba a su gato (20). Carga, también, contra ciertas familias y contra las criadas, refiriendo varios casos personales a propósito de sus sisas (19-20). Sobre la consideración de los gatos como ladrones, que –para el autor– consagró Quevedo con sus metáforas, muy ofensivas para la fama del felino (20), resulta interesante la distinción que practica entre el gato real y el gato figurado. Orellana explica que se les acomoda el nombre de gatos «por metáfora sacada de la ligereza conque diestramente el Gato toma alguna cosa» (21) y aplaude la perspicacia del animal.

En cuanto a la supuesta suciedad de los gatos, nuestro autor arguye lo contrario, celebra el arte con el que estos felinos cubren sus excrementos para no sufrir su hedor, siguiendo a Palmireno, y añade por su cuenta que detestan tocar el lodo o el suelo mojado con sus zarpas (22), una observación que insiste en sus hábitos de limpieza. Advierte, al respecto de sus deposiciones, que el gato tiene disposición para el aprendizaje y que puede dirigirse al desván, a la buhardilla o a un rincón con arena preparado para su desahogo (23). De hecho, el autor relata que en cierta casa los gatos estaban tan bien educados que solo salían de su habitación para comer al oír sonido de una campanilla y que regresaban a su retiro al escuchar otra distinta atada a un látigo (24), un dato –bastante veraz, ya que los gatos son receptivos al entrenamiento (Brown, 2020: 129)– que nos informa de la aplicación de técnicas de condicionamiento clásico¹² para el adiestramiento de los felinos en un hogar de la época. También revela que algunos gatos sí recibían sustento de sus amos con regularidad, más allá de las alimañas que pudieran matar o de los víveres y las sobras que atrapasen en las cocinas.

Por todo ello, resulta lógico que nuestro autor disculpe al gato de sus micciones en la ropa, discutiendo que han de tratarse de casos poco habituales o que quizá se deba a un accidente repentino o una urgencia violenta, como ocurre entre humanos (Orellana, 1779: 25-26). Orellana culpa de estas tendencias a los criados, que no enseñan a los gatos dónde han de acudir a satisfacer sus necesidades (26), e indica que muchas veces claman para que les abran la puerta y poder aliviarse, pero que la familia se desentiende de ellos o que les dan paso a regañadientes, propinándoles un puntapié (26-27).

12. El condicionamiento clásico opera mediante la asociación entre dos estímulos –uno de ellos, instintivo– para producir una determinada respuesta ante el que no es natural. Aquí se habría asociado el sonido de la campana con la oferta de comida, lo que resultaría en la llegada de los gatos, y el chasquido del látigo con un golpe, lo que generaría una respuesta de evitación y la vuelta a su cuarto. Véase una explicación más exhaustiva de este fenómeno en Lavond y Steinmetz (2003: 8-9).

En relación con las incomodidades que originan los maullidos, Orellana cree que, si el amo le paga con alimentos, el gato molestará poco, pues no tendrá razón para rebelarse (27). En cuanto al asunto de los celos de enero, se extraña el autor con justicia de que los ruidos perturben a nadie por las noches, ya que las casas están cerradas (27).

Acerca de la presunta malignidad de los gatos, Orellana no descarta que esta criatura pueda conducirse con alguna malicia, aunque matiza que «sino le provocamos, á buen seguro, que toda su cólera y malignidad cede en nuestro favor» (28). Niega la suposición de que estos felinos sean pérfidos por el mero hecho de que haya humanos que se asusten de ellos, ya que se produce el mismo fenómeno con los ratones y tales personas pueden ser, sencillamente, espantadizas (34-35). Sobre las agresiones de los gatos, Orellana asevera que solo atacan para defenderse y, para legitimarlos, confirma que la ley aprueba este comportamiento en el caso de los hombres (28-30). El autor censura a los humanos que «provocan á los Gatos, y tal vez cerrados en un aposento les embisten las criadas, les apaléan, les maltratan inhumanamente, otras veces les cogen de la cola, les arrastran, les enarboléan, les insultan y mortifican» (30). Sí que acepta Orellana que los gatos pueden transmitir la rabia con su mordida (31) y se lamenta de quienes –muy pocos, en su opinión– sufren sus iras injustificadamente, «pero si es porque le insultó, y exasperó con formidables amenazas, y desapiadados golpes (como es frecuente), sufra resignado qualquier mala resulta» (32-33).

También desmiente Orellana la idea de que ingerir pelo de gato sea perjudicial¹³, argumentando que estos animales rondan los fogones (pues gustan del calor) y que no sería inusual comerse algún vello, lo que, de darse el caso, ya habría ocasionado muchas muertes (33). Ahora bien, si rebate esta superstición, en cambio, valida la creencia de que los pelos arrancados de raíz se transforman en culebras (33). En todo caso, para seguir demostrando que los gatos son benéficos, refiere las bondades de su piel y de su carne, más otros usos terapéuticos (34), unas declaraciones que parecen contradictorias, habida cuenta de sus condenas de la crueldad contra los gatos, pero que han de comprenderse en el contexto de un pensamiento utilitario y antropocéntrico propio de su tiempo.

Para concluir su apología de los gatos, Orellana pasa revista a la adoración de esta especie en el Antiguo Egipto, el luto que les guardaban los egipcios y los tributos fúnebres que les dedicaban (37). Hecha esta final alabanza, el autor analiza el caso de los ratones. Los considera sagaces para el mal e incapaces de hacerse útiles, porque, según Palmireno, no asimilan la enseñanza (38). Denuncia los estragos que cometen los ratones en las ropas, en las iglesias, y expone que devoran los cadáveres de las tumbas en los cementerios, lo que los vuelve especialmente profanos (39-40). Y si algunos piensan que las sustracciones del ratón

13. Se han documentado creencias equiparables en la Edad Media sobre los males que producía la consunción del cerebro de los gatos (Bobis, 2006: 93-94).

son despreciables, Orellana juzga a estos animales dañinos en extremo, porque roen documentos legales y libros (46-47). La carne colgada también pelagra ante ellos, ya que trepan para alcanzarla y consumen toda clase de viandas: higos, almendras, nueces, avellanas, etc., alimentos que no agradan al gato (42), una observación muy certera sobre sus preferencias dietéticas, pues el felino doméstico es un animal estrictamente carnívoro (Brown, 2020: 64). Nuestro autor considera a los roedores plagas, dado que devoran palomas, pajarillos, cachorros en sus madrigueras, frutos, gusanos de la seda, etcétera (Orellana, 1779: 42). Siguiendo a Horacio, asegura que hacen naufragar los navíos porque agujerean la madera del casco (43) y cita a múltiples autoridades para probar su fecundidad, su voracidad, su destructividad, la corrosividad de su orina y ciertos hábitos alimenticios ficticios (su hipotética afición por el oro)¹⁴ (44-49).

En las últimas páginas de la obra, Orellana propone el cotejo entre ambas especies. Frente al ratón, pernicioso en extremo, el gato es «util y mas que util, necesario, y muy necesario [...] barato, y nada costoso [...] fiel, compañero, sociable, curioso, divertido [...] agraciado epilogo de infinitos bienes» (50-51).

Además de estos razonamientos, Orellana suministra informaciones de carácter histórico a lo largo de su disertación. Por ejemplo, da noticia de la enemistad de los gatos con los denostados gitanos, que supuestamente los devoraban (10). También indica que eran estimados en algunas comunidades religiosas, como en la Iglesia Metropolitana de Valencia, donde se alimentaba a ocho gatos con una renta diaria de ocho sueldos (15). No obstante, según Fuster (1830: 355), este dato se trata de un error que el autor quiso enmendar en una adición manuscrita posterior –que no hemos podido encontrar– en la que habría agregado más fundamentos a su defensa de los gatos, otra prueba del particular interés que despertaba este asunto en Orellana. Nuestro autor relata, asimismo, un curioso caso de enjuiciamiento animal: en cierta iglesia los gatos orinaron en los vestidos canonicales, lo que promovió que se decretase una sentencia para matarlos en 1770; aunque, al final, gracias a un escrito de apelación, los capitulares se retractaron y todo quedó en un mero apercebimiento (Orellana, 1779: 26). Otro suceso notable habría acontecido en el convento del Carmen Calzado de Valencia: un gato, sorprendido de no oír la campana en Viernes Santo, saltó a la cuerda y empezó a tocarla furiosamente, acción que, para el autor, es signo de inteligencia (36-37). En realidad, es posible que los impulsos predatorios de los gatos y su afición por la persecución de objetos en movimiento (Brown, 2020: 101), como una cuerda oscilando, fuera lo que motivase que alguno hiciera sonar la campana¹⁵.

14. Sobre la presencia de esta creencia en la literatura clásica, en la española y en un cuento popular venido de India, véase Pedrosa (2005: 195-199).

15. Otra anécdota parecida publicada en la prensa, en 1803, la transcribió Morgado García (2015: 262-263). Historias de gatos que tocaban las campanas en las iglesias debían de ser relativamente habituales en este periodo.

Pese al uso del seudónimo, Orellana no se esfuerza por esconder algunos aspectos de su identidad real en el texto, lo que le confiere mayor autenticidad a su apología felina. Sobre su ejercicio como jurista, además de varias alusiones en distintos puntos de la obra que denotan sus conocimientos jurídicos (Orellana, 1779: 30), comenta el caso de una mujer que le consultó acerca de la posibilidad de desterrar al gallo de un huerto cercano porque interrumpía su descanso por las noches (27-28). En cuanto a su origen valenciano, y en relación con su curiosidad por la historia, narra varios acontecimientos situados en esta comunidad e incluso alguno en el que afirma haberse visto involucrado, como el caso del muchacho que falleció en Foyos, en 1778, por la mordedura de un gato que le contagió la rabia (29).

En comparación con Madramany, Orellana se muestra más emotivo, más vehemente en su defensa del felino doméstico y más enérgico en sus reproches al ser humano por su ingratitud (y, sobre todo, a las criadas, una queja tópica)¹⁶, sin dejar de apelar a su utilidad para el hombre y agregando anécdotas posiblemente vividas u oídas por el autor y relaciones de sucesos curiosos que informan del trato que recibían estos animales en su tiempo. Varias de estas noticias han de vincularse con su interés por la historia de Valencia, que dio origen a la publicación de otras obras, como *Noticia histórica-cronológica de los principales sucesos acontecidos en la Ciudad y Reino de Valencia* (1779). También han de valorarse sus esfuerzos por desacreditar creencias erróneas (aunque confiera credibilidad a otras), como las atinentes al pelo de gato; la nítida pintura que lleva a cabo de la conducta felina en varios momentos de la *Disertación* –que bien podría partir de su experiencia directa tratando a esta especie, pues manifestó haber tenido gatos–, y la manera cariñosa en la que describe a estos animales en ciertos pasajes del texto.

Finalmente, en cuanto a su erudición, el texto de Orellana se posiciona a una altura equivalente a la segunda oración de Madramany (a la que, por cierto, este autor no alude), con referencias a autoridades grecolatinas, extranjeras y españolas de prestigio. Los discursos de Madramany son más concisos y efectivos, al menos desde una perspectiva actual, ya que Orellana usa con mayor frecuencia figuras patéticas y sentencias en latín que no benefician a la fluidez de la lectura. Haciendo a un lado el aparato bibliográfico, al igual que Madramany, Orellana utiliza toda clase de argumentos para demostrar su tesis y acude a la etimología –por ejemplo, menciona la hierba gatera, que es medicinal y enloquece a los gatos (34)–, al acervo paremiológico, y, de forma destacable en este caso, al sentido común y al razonamiento deductivo para refutar los argumentos de Marón.

16. Existe un cuento folclórico (ATU 1373), con difusión en España, en el que una criada roba comida y culpa a un gato, cuya popularidad quizá influya en estas acusaciones. Véase Uther (2004b: 1373).

4. DECLAMACIONES DE SERRANO BELEZAR

Miguel Serrano Belezar estudió filosofía y jurisprudencia en la ciudad de Valencia, fue abogado del Colegio de Valencia, alcalde mayor de Balaguer (Cataluña) y publicó una decena de obras –varias de ellas, de temas valencianos– hasta su fallecimiento en 1809, en Valencia, la tierra que lo vio nacer (Fuster, 1830: 331-332). Este autor, camuflado tras un seudónimo, se dirige en su texto a un amigo de la ciudad de Valencia, don Federico Eslava, para darle parte de un acontecimiento extraordinario que le habría contado su perro Galafre: una junta de gatos alarmados por la publicación de la primera oración de Madramany habrían discutido a medianoche, en la calle Tente-Tieso de Madrid, sobre cómo actuar en respuesta a esta. En el texto, que remeda en su elenco de actores a «El cabildo de los gatos» de Quevedo, dominan las tonalidades burlescas y el elemento ficcional, una singularidad respecto de los otros documentos estudiados. Y paradójicamente, pese a que lo que se debate en dicho concejo es la relación del gato casero con el hombre, una situación como la que se describe solo tendría cabida dentro de una colonia de gatos (esto es, ejemplares cimarrones), ya que las relaciones entre los felinos domésticos de un mismo vecindario suelen ser tirantes (Brown, 2020: 78-81).

Son tres los personajes que participan en el diálogo: Marramafuf, un gato desorejado y sin rabo, de origen sevillano y el más proveyecto de los presentes; Jaramaf, de Murcia; y Marramau, un gato negro de Getafe instruido en el arte piscatorio (¿una posible alusión a la brujería?). El orden de intervención se decide primero por la edad y, luego, en función de lo cerca que queden los tertulianos del más anciano (Serrano Belezar, 1779: 8), comenzando por la izquierda, «lugar entre los Gatos de no peor condición que el de la diestra» (17), según el autor, una prueba más de las notas satíricas que abundan en el texto y un descrédito a los gatos por las connotaciones simbólicas de esta dirección.

Marramafuf presagia la ruina que se precipita sobre ellos a causa de la publicación de la primera oración de Madramany y responsabiliza de ella a los ratones cobardes que no lograron colocarles el cascabel en el cuello (9-10), una referencia a esta popular fábula persa, que acabó transmitiéndose como refrán e ingresando en la fabulística occidental de esta época (Haro Cortés, 2014: 193-200). El viejo gato proclama que su especie es precisa para el género humano, que la Divina Providencia los dio en servicio del hombre y que ahora temen que los expulsen de las casas y los despojen de sus vidas (Serrano Belezar, 1779: 10-11). Prevé que serán perseguidos y asesinados (12), a pesar de que fueron adorados por los egipcios como símbolos de la luna (13) y pese su parecido con el león (13). Señala asimismo que su especie es un obsequio para las damas, que son apreciados por los hombres valerosos y acariciados por los eruditos, pero que, desde ese momento, serán desechados, oprimidos y muertos (14-15). Con estas palabras, Marramafuf expone el caso que motiva su reunión e invita a los demás a deliberar sobre cómo proceder (16-17).

Después de Marramafuf, pide permiso para intervenir Jaramaf, un gato blanco y anaranjado de edad más que mediana (17-18). Aunque ensalza a Marramafuf, Jaramaf considera que el daño infligido por la primera oración de Madramany no es grave, ya que el papel está escrito como travesura y no ha de tomarse en serio (19-20). Argumenta Jaramaf lo útil que le resulta su especie al hombre, pues le limpia el domicilio de ratones, lagartijas y gorriones, pájaros que devoran las mieses en los campos de labranza (21-22). Para demostrar su punto, menciona a uno de los numerosos héroes de esta especie, el insigne Furrunfufu, gato de Jerónimo de Torres¹⁷, que se cubría de lodo y trigo y se fingía muerto para cazar a estas aves (22-23), una estratagema parecida a la que ejecuta el zorro en los bestiarios y que Correas le adjudicó a la gata (Cazal, 1997: 37), pero con escasos visos de autenticidad.

Refiere, acto seguido, Jaramaf las rentas dispuestas para la conservación de los gatos y el hecho de que los soberanos prevengan de su asistencia en los buques en sus Ordenanzas de Marina (Serrano Belezar, 1779: 24-25). También apunta que su carne puede servir a los humanos en un aprieto y que su especie acaba con los ratones inmundos (25-26). Por estas razones, Jaramaf encuentra absurda la proposición de Marón y anima a sus camaradas a no atemorizarse, a no ser que adviertan en los humanos señales de convicción o de perplejidad ante dicha obra; en cuyo caso, deben huir para preservar la vida (27-28).

Este orador también denuncia que

en algunos Pueblos cortos, compuestos de un rustico vulgo, sé que se observaron vários movimientos contra nosotros, y experimentamos vários desprecios, como tambien en las mayores poblaciones, en las casas de los avarientos, que creyeron ahorrar el corto y desechable alimento que por su propia conveniencía nos daban. (28-29)

Se trata de una protesta por el descuido de los amos, que los matan de hambre, y, posiblemente, de una crítica a las muertes de gatos en entornos rurales por causas festivas, supersticiosas, o, quizá, por los asesinatos de gallinas o de conejos debidos a gatos ferales o a otros animales (gatos monteses, garduñas o zorros) que se le habrían imputado erróneamente a su género. En cualquier caso, y en opinión de Jaramaf, si los hombres los expulsasen todavía podrían subsistir solos (30) o alimentándose de las plantas que toman cuando están enfermos (31), una anotación bastante atinada de su conducta, pues estos animales a veces consumen hierba para facilitar sus digestiones (Brown, 2020: 145). Y aún podrían vengarse de los humanos matando palomas, gallinas y conejos de sus corrales o atacándolos con sus garras (Serrano Belezar, 1779: 31-32). No obstante, Jaramaf invita a sus semejantes a permanecer calmados, aunque sin bajar la guardia (33).

17. Sospechábamos que se tratase del militar del siglo XVI Jerónimo de Torres y Aguilera, pero en la única obra suya que se conoce (su *Crónica* de 1579) no hemos localizado ninguna alusión a este gato, de lo que se extrae que se trata de otro Jerónimo de Torres o que –probablemente– el autor se lo inventó.

El último participante en el parlamento es Marramau, que inicia su discurso descalificando al autor «anagramático» de la *Oración*, burlándose de su «notable laberinto de erudición» y de su estilo (36-38), y anticipando el escaso «mérito que adquirirá entre las gentes semejante escrito, como que en la realidad solo contiene quatro vulgaridades» (39). Tras esta evaluación, se dedica a refutar sus argumentos, comenzando por la protesta de la orina, que no es motivo suficiente para justificar la propiedad de su erradicación (40) y que puede remediarse recurriendo a baúles, perchas y otros muebles para la ropa (44-45). En cuanto al hedor de sus heces, afirma que basta con dejarles arena en el desván para que se desahoguen (49), lo que nos informa –como ya hizo Orellana– de los usos previos, presentes en esta época, a la bandeja sanitaria que se emplea en la actualidad para el alivio de las necesidades de los gatos.

Marramau defiende a los gatos por el bien que realizan a los hombres, pese a sus travesuras, pues corresponde al género humano proteger sus viandas y, además, el daño que provocan los ratones es infinitamente mayor (41-43). En lo tocante a las sustracciones de comida, recomienda que a los gatos se les instruya desde pequeños para que no entren en cocinas ni en gabinetes, usando «el látigo y cascabel, como suelen hacer en varias Comunidades» (45-46), una forma de entrenamiento que recuerda a la que propuso Orellana¹⁸. Aporta varios ejemplos de gatos amaestrados que son modelos de obediencia: él mismo defendía la carne de los perros y le enseñaron a dormir con un gorrión mediante el escarmiento físico; y a otro miembro de esta especie en la ciudad de Sevilla lo metían en una pajarera, donde preservaba a las crías de los canarios de los ataques de las lagartijas (46-47). Ignoramos si estos casos pudieron ser reales, aunque se sabe de la convivencia armoniosa de estos felinos con animales como el perro en el hogar (Brown, 2020: 81).

Con todo, el método de adiestramiento que avala Marramau lo consideraríamos hoy brutal: sugiere que, si algún gato sale díscolo, bastaría con castigarlo hasta dejarlo medio muerto, como hacen los humanos con los suyos (Serrano Belezar, 1779: 47-48). Propone, asimismo, cortar las colas a los gatos para que no arañen si se les pisa sin querer, pero reconoce que «nada de esto fuera necesario si mirasen donde los ponían; con lo qual, y castigar á sus hijuelos quando quieran meterse con nosotros, cesarian aquellas decantadas infelicidades, y las funestas consecuencias que pondera que causamos á éstos quando nos hacen alguna burla» (50). En todo caso, Marramau opina que se les debe perdonar de los incordios que ocasionan porque libran a los humanos de otros mayores (51), y desautoriza a Pablo Zaquíás, a Diego de Torres¹⁹ y a otros enemistados con ellos (52-53). En

18. El empleo del cascabel para ubicar a los gatos por el sonido que emite es, de hecho, más antiguo, como certifican fábulas, refranes y diccionarios.

19. Probablemente Serrano Belezar se refiera al poema de Torres Villarroel (1737: 153-161) en el que maldice en liras a un gato que hizo sangrar en el pecho a una dama.

cuanto al uso de venenos para deshacerse de los roedores, lo desaconseja, ya que el dueño expondrá a la muerte «á sus palomas, gallinas, conejos, perros, y demás animalillos de su diversion; y lo que es mas, hasta los inocentes niños, e ignorantes pobres que recogen cualquier desperdicio» (53).

La alocución de Marramau merece el aplauso de los gatos allí congregados y a su terminación, el congreso suspende la sesión hasta que se produzcan novedades (54-55). El texto concluye con una evaluación, por parte del autor, de las intervenciones de los tres conferenciantes, en la que se valora su estilo y sus argumentos, y se les califica en función de su desempeño. En estos comentarios finales Serrano Belezar proporciona datos que, en algún caso, también han sido mencionados por otros autores de esta polémica, como la creencia del apetito de los ratones por el oro (58), la historia de Montenegro y el gato que le compró Diego de Almagro en Perú en el siglo XVI, la plaga de roedores en la Isla de Giara, el valor medicinal de los gatos después de muertos (60-63) o las supuestas propiedades cáusticas de la orina de las ratas en celo (67).

El uso de personajes ficticios por parte del autor insinúa cierta distancia emocional de los argumentos que se exponen. Aun así, por boca de estos felinos, que frecuentemente reciben burlas en sus presentaciones, Serrano Belezar reprueba realidades contrarias a su bienestar: las muertes de gatos en las aldeas, los castigos por parte de los niños y el hambre a la que los someten ciertos dueños. También culpa a los humanos de sus descuidos al almacenar la ropa, al proteger la comida o al pisarles las colas. Como solución a estas situaciones sugiere el adiestramiento y otras medidas que hoy nos parecen inapropiadas. En todo caso, esta apología de los gatos a menudo se sustenta en su utilidad para el ser humano, y los actores felinos que declaman en ella apelan constantemente al provecho del hombre, el verdadero destinatario del mensaje del autor. Dicho de otro modo, pese al artificio de concederles la palabra a los animales no humanos y los reproches por ciertas actitudes perniciosas para los gatos, no es el punto de vista de estos seres el que predomina en el texto, sino la mirada y los intereses del hombre trasplantados a sus protagonistas animales (como tiende a suceder en las fábulas). Solo Jaramaf elude puntualmente este juicio cuando propone a sus camaradas que se vuelvan ferales, pues no requieren del mantenimiento del hombre para sobrevivir²⁰.

En lo relativo a su erudición, Serrano Belezar puntúa lejos de Madramany y de Orellana, aunque ofrece información sobre la educación, la dieta y la acomodación del espacio doméstico a los gatos, su presencia obligatoria en los barcos y otras noticias de autenticidad cuestionable. Esta deficiencia se compensa con un acercamiento original al tema, que no disimula sus invectivas contra Marón y que tampoco está exento de cierta carga satírica contra los felinos. Desde el principio, Serrano Belezar es consciente de que el «anagramático autor» de las dos oraciones

20. Esta propuesta es correcta y se verifica por la existencia de las colonias de gatos independientes en entornos urbanos y rurales aun en la actualidad. Véase al respecto Brown (2020: 78-79).

es el mismo, pues señala por medio de Jaramaf que «quizá mañana el mismo Autor la borrará discuriendo al contrario» (20) y más tarde ironiza que lo que insinúa este personaje «fuera una operacion risible, una inconsecuencia manifiesta, y una prevaricacion agena de un hombre de obligaciones» (63-64). Ahora bien, resulta difícil discernir si conocía la identidad real del autor de las oraciones. A priori, podría darnos esa sensación, dado que avisa de que en la oración de Marón no se hallará el mérito de otros de sus escritos (36), pero no consta que Madramany hubiera publicado otras obras antes de esta, con lo cual o Serrano Belezar se equivoca, o existen textos suyos que no se conocen o la acusación es de carácter tópico. Sus ataques son más rotundos y sarcásticos que los de Orellana y transparentan una opinión crítica, como se desprende del enjuiciamiento que hace Marramau de esta *Oración* (36-38) y de las palabras que cierran el ensayo, una burla expresa, pues asegura que le habría sido «de especial complacencia verle tropezar en la renovacion del siglo de Oro, que [...] se seguiría del destierro y extincion de los Gatos, pues es para mí novedad inaudita, que en aquel siglo no les hubiese, y que su falta contribuyese á su felicidad» (67).

Por último, respecto de su relación con el poema de Quevedo, las diferencias entre estos dos textos son patentes. Serrano Belezar contesta a Madramany en prosa, rebate las ideas de su primera oración para demostrar la tesis opuesta e inserta sus opiniones sobre el asunto. «El cabildo de los gatos» está escrito en romance, es una sátira de oficios y, a pesar de que en ciertos versos pueden leerse quejas de los felinos hacia los humanos –y, más específicamente, hacia los propietarios de cada gato– (Quevedo, 1628: 121-124), no se busca probar la utilidad de estos animales para el hombre²¹. Ahora bien, es innegable que existen similitudes tanto en la situación como en la naturaleza felina de sus personajes, así como un aire burlesco compartido. Por consiguiente, no se puede descartar que estas *Declamaciones* no se inspirasen, siquiera remotamente, en «El cabildo de los gatos».

5. LA ORACIÓN DE ROMAY CEDA

Gregorio Romay Ceda es el seudónimo de un autor al que no hemos conseguido identificar. Su texto se publicó en Sevilla y, si hemos de creer lo que se divulga en el escrito, se trataría de «un muchacho sin letras, sin estudio, sin talento, sin exercicio; mas que todo sin nombre, llevado de la razon, enojado de la injusticia, y por el desengaño comun, os harè ver mas claro que el Sol, la utilidad de los Gatos, la perversidad de los Ratones, y la debilidad de su Patrono» (Romay Ceda, 1779: 6). Sin embargo, teniendo en cuenta que más adelante desautoriza las fuentes que emplea Madramany y que él también usa varias referencias cultas, es

21. Sobre las lecturas animalistas de este poema en el que el felino, en lugar de adoctrinar, «expone su vida desdichada y, sobre todo, la manera en que nuestro contacto con él le afecta, severamente» (Rodríguez Mansilla, 2019: 44), véase el lúcido análisis de Rodríguez Mansilla.

probable que en esta introducción recurriese al tópico de la falsa modestia para captar la benevolencia de sus lectores y que no fuera tan joven o, como mínimo, que no se juzgase a sí mismo un ignorante.

Sería, según las palabras del autor, la lástima de ver a estas criaturas maltratadas la que lo habría llevado a dar a la imprenta su apología de los gatos, así como el respaldo de un erudito conocido suyo (3-4). No parece seguro que supiera la identidad de Madramany, aunque sí advirtió que el autor de las dos oraciones era el mismo en el soneto que precede a la suya, en el que juega con los dos seudónimos de Madramany: Marón y Ramón (4). Con Marón se prueba duro, lo desacredita varias veces por los autores que utiliza –y también por los que no utiliza– para fundamentar su diatriba contra el felino doméstico (6-7) y lo acusa de citar a «dos, ò tres Autores medicos antiguos, arabes y de fe sospechosa» (9) cuando argumenta sobre la malignidad de la baba de los gatos.

Como los otros participantes de esta querrela, Romay Ceda cuestiona el latrocinio de los gatos, disculpa que roben los pedazos de comida que se encuentran por el suelo y apunta que, como retribución, aniquilan a los gorriones, aves nocivas para los sembrados (7). Para este autor, el gato está legitimado a perpetrar sus robos por la ley de la naturaleza, «la que permite el hurto cotidiano de lo necesario para el sustento de la vida; porque la conservacion propria es el precepto mas estrecho que conocen los vivientes» (8). Aunque no niega que su orina y sus heces sean fétidas, se pregunta si «este vicio es solo de los Gatos? ¿No es comun á los Ratones?» (8). En cuanto a las manchas en la ropa, culpa a los dueños por tolerárselo, por descuidarse o por no castigarlos (9). En lo relativo a los alborotos de los gatos en invierno, los estima divertidos para el espectador, compara sus enfrentamientos con los torneos medievales y, en las noches de verano –quizá con ironía–, iguala la musicalidad de sus maullidos al concierto de una orquesta (9-10), dos momentos que remiten al escandaloso periodo del celo de estos felinos (que tiene lugar en los meses cálidos) y a las reyertas entre machos por el apareamiento con las hembras (Brown, 2020: 91-92)²².

El autor concluye que los cargos contra los gatos son débiles y examina los de los ratones: trepan y comen de todo; chupan los líquidos y los infestan; deterioran tejidos y papeles; y cruzan los mares en embarcaciones a las que, en ocasiones, hacen naufragar (Romay Ceda, 1779: 10-12). La inclinación destructiva de los ratones se arguye con una referencia al rey polaco del siglo IX Popiel II –una variante del cuento de la Torre del Ratón (ATU 751F*)–, al presunto hecho de que royeran el oro del templo de Júpiter y a otros atentados contra objetos de metal o contra los habitantes de diversas poblaciones, como lo acontecido en la Isla de Giara, su

22. Este comportamiento, que debía de ser presenciado con cierta frecuencia en las ciudades, fue representado pictóricamente por Goya en su *Riña de gatos* (1786-1787). Puede consultarse la interpretación de la obra que lleva a cabo Vázquez Jiménez (2017: 74-76) desde la perspectiva de los estudios de animales.

persecución jurídica en Asturias (ya aludida) y en varias provincias de Francia, según el *Tratado de la opinión* (1733) del marqués de Saint Aubin, que es la fuente de la que extrae los dos últimos datos (12).

En comparación, las virtudes de los gatos le parecen «ciertas, notorias, innegables» (13); entre ellas, que exterminan ratones. Romay Ceda examina a continuación el papel de los gatos en la historia, acudiendo a su tratamiento en Egipto y a la presunta guerra de este pueblo contra los romanos por la muerte de una gata (13). Aborda después la necesaria sección onomástica y enumera parajes como el cabo de Gata de Almería y la provincia de los Maragatos de Castilla y León, además de varias personalidades célebres nombradas en hipotética referencia a los gatos, como Agatocles o Agatárcides (13-14). Apoyándose en la etimología, manifiesta que los gatos son «Maestros de la nación Española para los primeros pasos y movimientos» (14), lo que el autor relaciona con el gateo de los bebés.

Tras esto, Romay Ceda regresa a la falta de higiene que le achacaba en su primera oración Madramany, indica sus regulares hábitos de aseo, que vierten tierra sobre su orina y deposiciones para que no huelan, que matan sabandijas, que juegan entre ellos y con los humanos y que son, en resumen, «divertidísimos, graciosísimos, capaces de hacer reír à las piedras» (14-15) de cachorros. Y todavía añade un ejemplo más de las bondades de los gatos sacado del *Tatler*, un periódico inglés: la historia de Whittington²³, un mercader de una de las casas más opulentas de Inglaterra que se hizo rico al introducir una gata en un país africano que estaba siendo asolado por las ratas (14-15).

Su *Oración*, dirigida a las «discretas Madres de familias» (5), concluye con una exhortación a este colectivo, al que asume ya persuadido de sus razones y al que anima a no «despojar á unos Ciudadanos utiles, benemeritos, y laboriosos de sus hogares, de sus posesiones, de sus pertenencias» (15) por las palabras que ha proferido un desconocido. Se trata de una apelación a la verdad, a la justicia, la conveniencia y al provecho; a la utilidad y, en suma, a los valores ilustrados. Y al igual que Madramany, reitera la asociación entre mujeres y gatos por su compartición de espacio vital al situar este debate –de poco interés, como había admitido a través de un presunto erudito en el prólogo (4)– en la esfera de lo doméstico.

En comparación con los otros escritores, el estilo de Romay Ceda es más pobre y su erudición, limitada, pues proviene en buena medida del *Tratado de la opinión* de Saint Aubin. Aunque saca a colación alguna leyenda que no había sido mencionada y agrega datos novedosos en materia de onomástica, su originalidad es menor que la del resto de participantes de la polémica y emula elementos de Madramany –también compone un soneto– e incluso destina su *Oración* al mismo auditorio.

23. La veracidad de esta leyenda la esclarece Hahn (2015: 164). Al parecer, existió un mercader rico llamado Richard Whittington en la Inglaterra del siglo XV, pero la historia aquí referida –la del gato de Dick Whittington– es ficticia y se comenzó a popularizar gracias a una balada durante el Seiscentos.

Juzgado desde un prisma animalista, Romay Ceda le concede al gato el derecho a sustentarse robando comida, culpa al propietario de las manchas de orina y refiere los hábitos higiénicos del felino doméstico, pero su defensa de este animal se sostiene en una mirada antropocéntrica y utilitaria: los gatos matan animales contrarios a los intereses de los humanos, son limpios y entretienen con sus luchas y maullidos. A pesar de que este autor aporta pocas innovaciones a la controversia, señala –como ya lo hizo Orellana– lo divertido que resulta contemplarlos y jugar con ellos, un argumento que insinúa una interacción más positiva y potencialmente satisfactoria entre las personas y estos felinos.

6. CONCLUSIONES

La polémica de los gatos de 1779 surgió de una obra juvenil, un ensayo de ingenio y un ejercicio retórico para el que Madramany seguramente se inspiró en dos libros de Paradis de Moncrif. Participantes como Orellana hicieron honor en su intervención a ese espíritu lúdico, aunque en los escritos de Serrano Belezar (el más satírico de todos) y de Romay Ceda se hallarán críticas más contundentes. Si bien varios de estos autores respaldaron sus aportaciones con copiosa erudición, el tema no se juzgaba demasiado importante. Así, los comentarios favorables hacia los gatos, las alabanzas y exculpaciones de ciertos comportamientos (sus hurtos en las cocinas, los olores de sus efluvios, sus maullidos, sus mordidas, etc.) en determinados casos vienen seguidos de chanzas, juegos de palabras, burlas e ironías que dan a entender que el asunto no se tomaba siempre en serio. Pero tampoco se tomaba del todo a broma, teniendo en cuenta la longitud de estos textos, la cantidad de referencias y la elaboración de los argumentos. Seguramente uno de los objetivos de estos autores fuera lucir sus conocimientos y su habilidad discursiva, atraídos por la inusual premisa de la primera oración de Madramany, pero no se puede negar que –de manera unánime– al final todos abogaron por el gato, amparándose en su provecho para el ser humano.

Entre burlas y veras, esta controversia supone una apología deliberada y necesaria del felino doméstico y testimonia, cuando no afecto, sí una estima creciente hacia un animal atacado, torturado y vilipendiado en siglos anteriores y todavía en el Setecientos, como queda expuesto en estos documentos. Aunque el argumentario de estos autores remite a menudo al servicio que presta el gato a la humanidad, en algunos de estos textos –sobre todo, en la respuesta de Orellana– se advierte un aprecio más sincero, reproches por la crueldad del hombre de la época, que culpa injustamente a los gatos de los robos en las cocinas y de los orines en la ropa, y que los atormenta y les escatima sus debidas raciones de comida. Todo esto enmarcado en los límites de la sensibilidad ilustrada, capaz de mostrar empatía ante el sufrimiento de otros animales en la medida en que no se opongan a los intereses humanos o a su progreso material o económico (Wolloch, 2019: 107). Es decir, se va imponiendo la idea de hacer un uso relativamente

respetuoso de los demás vivientes, que no debían ser castigados por recreo ni tiranizados o masacrados con gratuidad; y esto, en parte, se debe a los nuevos planteamientos filosóficos, pero también a la experiencia directa de las gentes con los animales de granja y con las mascotas, que habría de convencer a muchos de la perspicacia y de la sensibilidad de estos seres (Gómez Centurión, 2011: 416-419). En este sentido, la existencia de estas cuatro publicaciones no garantiza que los felinos recibieran un mejor trato en la España de finales del dieciocho, pero se puede especular que, más allá de su concepción como entretenimiento, quizá esta defensa resonase en las mentes de sus lectores e influyese positivamente en su relación con ellos.

Así pues, la polémica de los gatos de 1779 ha de interpretarse como un pasatiempo literario, una disputa jocoseria y un espacio apto para la ostentación de estilo, ingenio y sabiduría, pero también como un alegato a favor de los a menudo maltratados felinos domésticos (principalmente, por los beneficios que se derivan de su tenencia), concordado con el pensamiento utilitario y racional de la Ilustración. En ella se encontrarán creencias antiguas, leyendas, poemas, algunas observaciones acertadas sobre la conducta de estos felinos y su entrenamiento, anécdotas, refranes y noticias históricas que sirven para conocer cómo ha evolucionado nuestra relación con los gatos con el paso del tiempo, desde su inclusión en los hogares –y en iglesias, naves y bibliotecas– por motivos profilácticos, en calidad de cazadores de ratones, a su consideración actual como mascotas y compañeros de vida.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Piñal, Francisco (1995), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo VIII, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Anónimo (1700-1800), *Nueva relacion, y curioso romance, en que se da quenta, y declara un horroroso caso, que ha sucedido en la Ciudad de Oviedo, con una mujer llamada Josefba Alvarez, natural de la misma Ciudad, la qual estuvo catorce dias sin comer, hablar, ni dormir, ni tener en su rostro señales de persona humana, por havercele deffigurado el Demonio en figura de un horrible Gato negro: Aqui se refiere el defaistrado fin que tuvo en pena de su mala vida. Era Bruja Hechicera, y vivió mas de cinquenta años en sus perversas costumbres. Sucedió a 6 de Julio del año de 1752*, s. l.: s. i.
- Aradra Sánchez, Rosa María (2021), «Las polémicas literarias en el siglo XVIII: ¿un género historiográfico?», *Dieciocho*, Anejo 8, pp. 27-60.
- Aristóteles (1992), *Investigación sobre los animales*, trad. Julio Pallí Bonet, Madrid: Gredos.
- Baratay, Éric (2014), «Écrire l'histoire du point de vue de l'animal», en Vinciane Desprez y Raphaël Larrère (eds.), *Les animaux: deux ou trois choses que nous savons d'eux*, París: Hermann, pp. 83-100. <https://doi.org/10.3917/herm.despr.2014.01.0083>
- Baratay, Éric (2017), «Constructing an Animal History», en Aurélie Choné, Isabelle Hajek y Philippe Hamman (dirs.), *Rethinking Nature: Challenging Disciplinary Boundaries*, Londres: Routledge, pp. 232-242.

- Baratay, Éric (2021), *Cultures félines (XVIIIe-XXIe siècle). Les chats créent leur histoire*, París: Éditions du Seuil.
- Bateson, Patrick y Turner, Denis C. (2014), «Postscript: questions and some answers», en Dennis C. Turner y Patrick Bateson (eds.), *The Domestic Cat. The Biology of its Behaviour*, 3.ª ed., Reino Unido: Cambridge University Press, pp. 231-240. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139177177.022>
- Bobis, Laurence (2006), *Une histoire du chat*, París: Fayard.
- Boehrer, Bruce Thomas (2010), *Animal Characters: Nonhuman Beings in Early Modern Literature*, Pensilvania: University of Pennsylvania Press. <https://doi.org/10.1086/670282>
- Brown, Sarah (2020), *The Cat. A Natural and Cultural History*, Reino Unido: Ivy Press.
- Buffon (1847), *Obras completas de Buffon. Con las clasificaciones comparadas de Cuvier, y la continuacion basta el día, de Mr. Lesson, miembro del Instituto de Francia. Traducida al castellano de la ultima edicion francesa. Tomo V. Historia natural de los cuadrúpedos. Tomo segundo*, Madrid: Establecimiento tipográfico de D. F. de p. Mellado.
- Carretero González, Margarita y Marchena Domínguez, José (2018), «Introducción. ¿Cómo se representa la naturaleza alter-humana desde la cultura? Entender el medioambiente para entender nuestro mundo, el mundo de todos», en Margarita Carretero González y José Marchena Domínguez (eds.), *Representaciones culturales de la naturaleza alter-humana. Aproximaciones desde la ecocrítica y los estudios filosóficos y sociales*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 15-26.
- Cazal, Françoise (1997), «Gatos y gatas en el Vocabulario de refranes y frases proverbiales de Gonzalo de Correas (1627)», *Criticón*, 70, pp. 33-52.
- Covarrubias, Sebastián (1611), *Tesoro de la Lengua Castellana, O Española. Compuesto por el licenciado Don Sebastian de Cobarruvias Orozco, Capellan de su Magestad, Maftrescuola y Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, y Confultor del santo Oficio de la Inquificion*, Madrid: Luis Sánchez, Impresor del Rey N. S.
- Darnton, Robert (2022), *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, trad. Carlos Valdés, 1.ª ed. electrónica, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Deleito y Piñuela, José (1988), *También se divierte el pueblo*, Madrid: Alianza Editorial.
- Delort, Robert (1984), *Les animaux ont une histoire*, París: Éditions du Seuil.
- DeMello, Margo (2021), *Animals and Society. An Introduction to Human-Animal Studies*, 2.ª ed., Nueva York: Columbia University Press.
- Eliano, Claudio (1984), *Historia de los animales. Libros I-VIII*, trad. José María Díaz-Regañón López, Madrid: Gredos.
- Engels, Donald W. (2001), *Classical cats: the rise and fall of the sacred cat*, 1.ª reimpresión, Nueva York: Routledge.
- Escartín Gual, Montserrat (2017), «El maltrato a los animales: ciencia, ética y literatura», *Cuadernos Dieciochistas*, 18, pp. 331-365. <https://doi.org/10.14201/cuadieci201718331365>
- Feijoo, Benito Jerónimo (1773), *Theatro critico universal, ó Discursos varios de todo género de materias, para desengaño de errores comunes: escrito por el muy ilustre señor D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó y Montenegro, Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. Tomo sexto. Nueva impresión, en la qual ván puestas las adiciones del Suplemento en sus lugares*, Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha.
- Fernández de Moratín, Leandro (1820), *Auto de fe celebrado en la ciudad de Logroño en los días 7 y 8 de noviembre del año de 1610, siendo inquisidor general el cardenal*

- arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandobal y Roxas. *Ilustrada con notas por el bachiller Gines de Posadilla, natural de Tebenes*, Madrid: Imprenta de Collado.
- Fuster, Justo Pastor (1830), *Biblioteca valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aun viven. Con adiciones y enmiendas á la de D. Vicente Ximeno. Por D. Justo Pastor Fuster, Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica de Valencia y su Reino. Tomo segundo*, Valencia: Imprenta y Librería de Ildefonso Mompíe.
- Gómez Centurión, Carlos (2011), *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*, España: Junta de Castilla y León.
- Hahn, Daniel (ed.) (2015), *The Oxford Companion to Children's Literature*, 2.ª ed., Reino Unido: Oxford University Press.
- Haro Cortés, Marta (2014), «Origen del motivo narrativo de “El cascabel al gato”. La fábula de “El rey de los ratones” del *Kalila y Dimna*», en Carlos Alvar Ezquerro (coord.), *Formas narrativas breves: lecturas e interpretaciones*, España: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, pp. 194-219.
- Lavond, David G. y Steinmetz, Joseph E. (2003), *Handbook of Classical Conditioning*, Países Bajos: Kluwer Academic Publishers.
- Lledó Cardona, Miguel Ángel (2013), *Los Ethicorum Libri III del ilustrado valenciano Mariano Madramany y Calatayud: edición crítica, traducción y notas*, Universitat de Valencia, Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació (Tesis doctoral) [https://roderic.uv.es/handle/10550/30418].
- Lönngren, Ann-Sofie (2021), «Metaphor, Metonymy, More-Than-Anthropocentric. The Animal That Therefore I Read (and Follow)», en Susan McHugh, Robert McKay y John Miller (eds.), *The Palgrave Handbook of Animals and Literature*, Suiza: Springer Nature, pp. 37-50. https://doi.org/10.1007/978-3-030-39773-9_3
- Mackay, Christopher S. (2009), *The Hammer of Witches. A Complete Translation of the Malleus Maleficarum*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Madramany, Mariano (1779a), *Oracion, en que se persuade, que es menor mal sufrir ratones, que tener gatos en nuestras casas. Compuesta por D. Damian Maron y Rama*, Madrid: D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.
- Madramany, Mariano (1779b), *Oracion en defensa de los gatos, contra la que a favor de los ratones publicó don Damian Maron y Rama. Compuesta por don Ramon Amad y Ramani*, Madrid: Don Miguel Escribano.
- Madramany, Mariano (1816), *Oracion, en que se persuade, que es menor mal sufrir ratones, que tener gatos en nuestras casas. Compuesta por D. Damian Maron y Rama*, Valencia: D. Francisco Brusola, Impresor de Cámara de S. M.
- Marrero Henríquez, José Manuel (2017), «Animalismo y ecología: sobre perros parlantes y otras formas literarias de representación animal», *Castilla. Estudios de Literatura*, 8, pp. 258-307. https://doi.org/10.24197/cel.8.2017.258-307
- Martín, Adrienne L. (2012), «Erotismo felino: las gatas en Lope de Vega», *AnMal Electrónica*, 32, pp. 405-420.
- Michelet, Jules (2014), *La bruja*, Valladolid: Editorial MAXTOR.
- Morgado García, Arturo (2011), «Una visión cultural de los animales», en Arturo Morgado García y José Joaquín Rodríguez Moreno (eds.), *Los animales en la historia y en la cultura*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 13-42.
- Morgado García, Arturo (2015), *La imagen del mundo animal en la España Moderna*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. https://doi.org/10.37049/9788498285093

- Orellana, Marcos Antonio de (1779), *Disertacion, o carta satisfactoria en respuesta de la publicada por D. Damian Maron y Rama, persuadiendo, que es menor mal sufrir Ratones, que tener Gatos. Conuencese todo lo contrario, y que siendo los Ratones en nada utiles, y en todo perniciosos; los Gatos por el contrario son utiles, y muy necesarios. Su autor D. Martin Anselmo de Orive*, Valencia: José Estevan y Cervera.
- Outram, Dorinda (1995), *The Enlightenment*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Paradis de Moncrif, François Agustin (1727a), *Les chats*, París: Gabriel-François Quillau.
- Paradis de Moncrif, François Agustin (1727b), *Lettre d'un rat Calotin, a Citron Barbet, au sujet de l'histoire des Chats. Par M. de Montgrif. Prix est de 8. fols*, Ratópolis: Maturin Lunard.
- Paradis de Moncrif, François Agustin (1767), *Dissertation sur la prééminence des chats, dans la societé, fur les autres Animaux D'Egipte. Sur les distinctions et privileges dont ils ont joui personnellement, sur le traitement honorable qu'on leur faisoit pendant leur vie & des monuments et autels qu'on leur dresseoit apres leur mort avec plusieurs pieces curieuses quiy ont raport*, Ámsterdam: Barthelemi Vlam.
- Pedrosa, José Manuel (2005), *La historia secreta del Ratón Pérez*, Madrid: Páginas de Espuma.
- Pérez, Joseph (2022), *Breve historia de la inquisición en España*, trad. María Pons Irazazábal, 4.ª reimpresión, Barcelona: Crítica.
- Plinio (2003), *Historia natural. Libros VII-XI*, trads. E. del Barrio Sanz, I. García Arribas, A. M.ª Moure Casas, L. A. Hernández Miguel y M.ª L. Arribas Hernáez, Madrid: Gredos.
- Pope, Alexander (1796), «Reflexiones de Pope, sobre la crueldad con los animales», en *Miscelánea instructiva, curiosa y agradable*, Alcalá: Oficina de la Real Universidad, pp. 345-358.
- Quevedo, Francisco (1628), *Sueños, y discursos de verdades descubridoras de abusos, Vicios, y Engaños, en todos los Oficios, y Eftados del Mundo. Por Don Francisco de Quevedo Villegas, Cauallero del Orden de Santiago, y Señor del Iuan Abad. Corregidos y emendados en esta impresión, y añadida la casa de los Locos de Amor*, Valencia: Juan Bautista Marçal.
- Raber, Karen (2011), «From Sheep to Meat, From Pets to People: Animal Domestication 1600-1800», en Matthew Senior (ed.), *A Cultural History of Animals in the Age of Enlightenment*, Oxford: Berg Publishers Limited, pp. 73-99. <https://doi.org/10.5040/9781350049536-ch-003>
- Real Academia Española (1817), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 5.ª ed., Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española (2012), *Diccionario de autoridades. (1726-1739)*, en línea: <https://apps2.rae.es/DA.html> [último acceso: 03/08/2023].
- Rodríguez Mansilla, Fernando (2019), «Quevedo y los estudios de animales: una lectura de “Consultación de los gatos” (núm. 750)», *La Perinola*, 23, pp. 129-149. <https://doi.org/10.15581/017.23.129-149>
- Romay Ceda, Gregorio (1779), *Oracion en defensa de los gatos, Probando su utilidad en las casas. Escrita por don Gregorio Romay-Ceda*, Sevilla: D. Manuel Nicolás Vázquez y Compañía.
- Serpell, James (2014), «Domestication and history of the cat», en Dennis C. Turner y Patrick Bateson (eds.), *The Domestic Cat. The Biology of its Behaviour*, 3.ª ed., Reino Unido: Cambridge University Press, pp. 83-100. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139177177.011>
- Serrano Belezar, Miguel (1779), *Declamaciones y sentimientos que hicieron los gatos de Madrid en el concejo ó junta general que celebraron la noche del 12 de Abril de este*

- año, con motivo de haberse publicado en la Gaceta de 3 de los mismos la Oracion en que se intenta persuadir que es menor mal sufrir Ratones, que tener Gatos en nuestras casas. Participadas por don Nicolas Monleon de la Pedriza, á su amigo Don Federico Eslava, vecino de la Ciudad de Valencia, con varias reflexiones sobre el asunto, Madrid: Imprenta de la Gaceta.
- Terreros y Pando, Esteban (1787), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina é italiana: su autor el p. Esteban de Terreros y Pando. Tomo segundo*, Madrid: Viuda de Ibarra, hijos y compañía.
- Thomas, Keith (1983), *Man and the Natural World. A History of the Modern Sensibility*, Nueva York: Pantheon Books.
- Torres Villarroel, Diego de (1738), *Juguetes de Thalia, entretenimientos de el numen. Varias poesías, que a diferentes assumptos escribió el doctor don Diego de Torres Villarroel, de el gremio, y claustro de la Universidad de Salamanca, y su cathedratico de prima de matemáticas, &c.*, Salamanca: Imprenta de la Santa Cruz.
- Uther, Hans-Jörg (2004a), *The Types of International Folktales. A Classification and Bibliography. Part I: Animal Tales, Tales of Magic, Religious Tales, and Realistic Tales, with an Introduction*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.
- Uther, Hans-Jörg (2004b), *The Types of International Folktales. A Classification and Bibliography. Part II: Tales of the Stupid Ogre, Anecdotes and Jokes, and Formula Tales*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.
- Vázquez Jiménez, Lydia (2017), «Riña de gatos, de Goya: la gatomaquia como espectáculo simbólico», *Miriada Hispánica*, 14, pp. 65-77.
- Wolloch, Nathaniel (2019), *The Enlightenment's Animals. Changing Conceptions of Animals in the Long Eighteenth Century*, Ámsterdam: Amsterdam University Press. <https://doi.org/10.1515/9789048539321>
- Zelinger, Amir (2021), «History of Pets», en Mieke Roscher, André Krebber y Brett Mizelle (eds.), *Handbook of Historical Animal Studies*, Berlín/Boston: De Gruyter, pp. 425-438. <https://doi.org/10.1515/9783110536553-033>

